



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
 C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
 Tfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
 41120 – Gelves (Sevilla)

Que mediante acuerdo de pleno de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte cuyo tenor literal es el siguiente:

“PUNTO SEPTIMO. -APROBAR INICIALMENTE LA MODIFICACION DE CREDITO DEL PRESUPUESTO.

La comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinte, dictamino favorablemente la inclusión en el orden del día de la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE ACUERDO

Instruido expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto del vigente ejercicio, mediante crédito extraordinario financiado con préstamo a largo plazo.

Resultando que se han tenido en cuenta las limitaciones establecidas en los artículos 34 a 37 y 47 del Real Decreto 500 /1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39 /1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y el artículo 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Considerando que en la tramitación del expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes sobre la materia, y que se acompaña informe de la Intervención, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

Aprobar inicialmente la Modificación de Crédito del Presupuesto vigente del Ayuntamiento de Gelves bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo a la concertación de préstamo a largo plazo de acuerdo con el detalle que se incluye en el expediente y con el siguiente resumen:

Alta en aplicaciones de gastos

Denominación G. Programa	Denominación Concepto	GAFA	DENOMINACIÓN C	BASE IMP	OTROS GASTOS	IVA	TOTAL
--------------------------	-----------------------	------	----------------	----------	--------------	-----	-------

Código Seguro De Verificación:	ewACy8y5RpqLj126J1MohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	02/10/2020 08:50:22	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ewACy8y5RpqLj126J1MohA==			

C.I.F.: P – 4104400



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

C.I.F.: P – 4104400

163 Limpieza viaria	633 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2000001 4	2 barredoras articuladas	176.600,00 €		37.086,00 €	213.686,00 €
			Furgón hidro limpiador	63.990,00 €		13.437,90 €	77.427,90 €
342 Instalacione s deportivas	633 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2000001 5	Césped campo fútbol	145.617,11 €		30.579,59 €	176.196,70 €
			Cañones de riego	8.100,00 €		1.701,00 €	9.801,00 €
459 Otras Infraestructu ras	619 Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	2000001 6	Reposición de infraestructur as básicas de la calle Pinta	4.505,96 €		946,25 €	5.452,21 €
459 Otras Infraestructu ras	633 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios: Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2000001 7	Pick up	17.550,00 €		3.685,50 €	21.235,50 €
			Camión cabina abatible	21.289,86 €		4.470,87 €	25.760,73 €
			Furgoneta	35.911,28 €	600,01 €	7.541,37 €	44.052,66 €
			Vehículo con plataforma elevadora	63.130,00 €		13.257,30 €	76.387,30 €

TOTAL	536.694,21 €	600,01 €	112.705,78 €	650.000,00 €
--------------	------------------------	--------------------	------------------------	------------------------

Código Seguro De Verificación:	ewACy8y5RpqLj126J1MohA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	02/10/2020 08:50:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ewACy8y5RpqLj126J1MohA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

Alta en conceptos de ingresos.

Aplicación: económica			Descripción	Importe
Capítulo	Artículo	Concepto		
9	1	3	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	650.000,00 €
			TOTAL INGRESOS	650.000,00 €

2. Someter a información pública durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. Entender definitivamente aprobada la modificación de crédito en caso de que no se presenten reclamaciones en el período de información pública y publicar su resumen en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor una vez publicada. En Gelves, a la fecha de la firma. LA ALCALDESA.”

Se procede a su aprobación con de los 17 Sres. Concejales asistentes, de los 17 de derecho, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista (8), Grupo Municipal Independiente (2), Grupo Municipal Popular (2), Grupo Municipal Contigo Somos Democracia (1), Grupo Municipal Adelante Gelves (1) y Grupo Municipal Vox (1) y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos (2).

En Gelves al día de la fecha

La Secretaria

Lucia Rivera García

SRA. INTERVENTORA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación:	ewACy8y5RpqLj126J1MohA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	02/10/2020 08:50:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ewACy8y5RpqLj126J1MohA==		

